

Montería, 17 de junio de 2025

Señores

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
E.S.D**


Referencia: Solicitud de acogimiento a ordenanza 008 de 2024.

Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA.

CRISTIAN ANDRES MORALES FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.915.877, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa **SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S** identificada con **NIT No. 901648479-4** por medio de la presente me permito manifestar que nos acogemos a la liquidación de las estampillas departamentales que se generen con la suscripción del contrato o. **MC-002-2025**; Para efecto que se descuenten sobre el valor total del pago, lo correspondiente a estampillas, en virtud de lo establecido en la ordenanza No. 008 y la ordenanza 018 de 2024.

Para constancia, se firma a los 17 días del mes de junio del año 2025.

Atentamente,



CRISTIAN ANDRÉS MORALES FLOREZ
C.C No. 1.067.915.877
Representante legal
SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S
NIT. No. 901648479-4

